

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

2018/982 *Someter a información pública la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión para la obtención anticipada de terrenos destinados a dotaciones públicas, calificados en el P.G.O.U. actualmente vigente como Sistema General de Equipamiento Deportivo (S.G. EQ - 17).*

Edicto

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Hace saber:

Que de conformidad con la Resolución (504/2018), en relación al expediente OBR128003, dictada por el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, Obras, Medio Ambiente, Agricultura y Olivar de este Excmo. Ayuntamiento, el día 23 de febrero de 2018, y negociada la propuesta de Convenio Urbanístico de Gestión para la obtención anticipada de terrenos destinados a dotaciones públicas, calificados en el P.G.O.U. actualmente vigente como Sistema General de Equipamiento Deportivo (S.G. EQ – 17). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana y artículo 95.2 de la Ley 7/2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 141.2 a) de la L.O.U.A., se somete a información pública el mencionado expediente, por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción de los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios y Tablón Virtual de este Ayuntamiento.

Durante el citado periodo de exposición pública, el Expediente OBR128003, podrá examinarse por cualquier interesado, en las dependencias del Área de Urbanismo, sito en c/ Dolores Torres, 41 en horario de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, a 05 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.